

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5190** *PROGRESALIA DIVERSIFICACIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 270/2011, dimanante de autos núm. 725/10, a instancia de Israel Bernal Ruiz contra Progresalia Diversificación, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Progresalia Diversificación, S.L. con CIF B-91368613, en situación de insolvencia por importe de 4.143,79 euros de principal, más la cantidad de 829 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013874-1